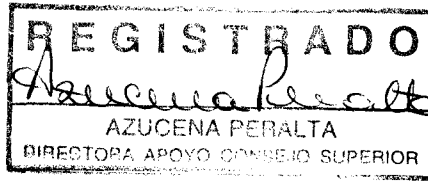




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 294, 297, 299, 336 y 337/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

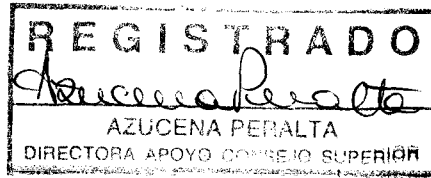
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

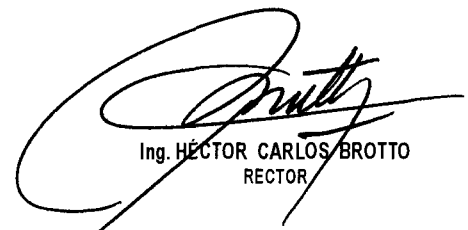
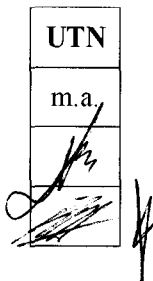


Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1474/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

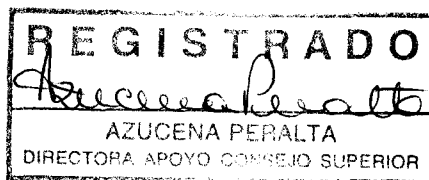


A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1474/2011

**FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

BALLARDINI, César	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 14.854.838	Sistemas Operativos	
Legajo UTN N° 31893	Ingeniería en Sistemas de Información	

JARA, Oscar	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 29.048.435	Sistemas Operativos	
Legajo UTN N° 40388	Ingeniería en Sistemas de Información	

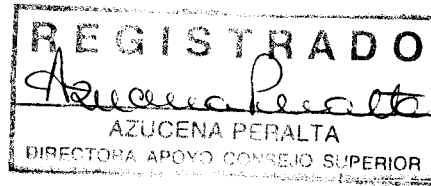
**AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA**

MEINERO, Silvina	Área Computación	2 DS
D.N.I. N° 22.536.624	Arquitectura de Computadoras	
Legajo UTN N° 33412	Ingeniería en Sistemas de Información	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



TSCHANZ, Raúl	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 25.307.817	Redes de Información	
Legajo UTN N° 39207	Ingeniería en Sistemas de Información	
DE LISA, Eduardo	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 28.132.818	Redes de Información	
Legajo UTN N° 49694	Ingeniería en Sistemas de Información	

-----